

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2019, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentó a esta Cámara de Diputados, los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al segundo trimestre de 2019.

Por lo anterior y con fundamento en el numeral 2 del Artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Pública, emite Opinión respecto del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre del 2019, al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Con fecha 30 de julio del 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Ejecutivo Federal entregó a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Segundo Trimestre del 2019.

Con fecha 31 del mes de julio del 2019, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, emitió oficio número CPCP/ST/587/19 por el

que remite a esta Comisión de Seguridad Pública, el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Segundo trimestre del 2019, mismo que fue remitido el 01 de agosto del año en curso.

Con fecha 08 de agosto de 2019, la Comisión de Seguridad Pública remitió vía correo electrónico a sus integrantes, el documento y oficio antes citados, para su conocimiento y participación en la opinión de ésta Comisión ordinaria, no obstante, lo anterior, esta Comisión no recibió opinión ni comentario alguno por parte de los integrantes de la misma.

## **DEL CONTENIDO DEL INFORME**

El Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Segundo Trimestre del 2019, se divide en 3 grandes rubros, uno relativo a la situación económica, tanto del entorno externo como de la economía mexicana; otro relacionado con las finanzas públicas, y el último con lo correspondiente a la deuda pública.

### **1. Informe de la Situación Económica.**

En el primer punto hace un análisis del entorno en el que se desarrolla la economía mundial; en el mismo afirma que la economía del planeta continuó mostrando las tendencias que había observado en el primer trimestre del año, en términos de un menor crecimiento, menores presiones inflacionarias y un sólido mercado laboral. Mientras tanto, las tensiones comerciales siguieron afectando el entorno externo en lo que respecta al crecimiento del comercio mundial, contribuyendo en particular a la desaceleración de la producción industrial manufacturera y a la generación de volatilidad en los mercados financieros. Ante la situación de menor crecimiento, menores presiones inflacionarias y mayor incertidumbre, los principales bancos

centrales expresaron su preocupación y dieron señales de que la política monetaria actuará de manera oportuna para apoyar la estabilidad de la actividad económica y cumplir con los objetivos de inflación. Por su parte, los mercados financieros internacionales reaccionaron positivamente a los anuncios de los bancos centrales, no obstante, el clima de incertidumbre siguió presente.

El informe señala que a pesar de que las principales economías avanzadas continuaron normalizando su política monetaria, siguieron existiendo divergencias en la temporalidad del ajuste. No obstante, apunta, el deterioro en el crecimiento global ha abierto la posibilidad de que el ritmo de normalización de la política monetaria en economías avanzadas, durante la segunda mitad del año 2019, sea más lento que lo anteriormente esperado y prevalezcan las condiciones establecidas en el 2018.

Para el segundo trimestre del 2019, la preocupación de los inversionistas en los mercados financieros, respecto al efecto de las tensiones comerciales sobre la actividad económica global, implicó una recomposición de carteras hacia activos de menor riesgo. Es por ello que, los índices accionarios en economías avanzadas y emergentes registraron pérdidas durante el cuarto trimestre, mientras que el dólar estadounidense continuó fortaleciéndose y las primas de riesgo en mercados emergentes, principalmente en aquellas economías con fundamentos macroeconómicos más débiles, se incrementaron. En este contexto de desaceleración, se registró una disminución de los precios internacionales del petróleo y otras materias primas como consecuencia de la expectativa de una menor demanda.

Esta situación se recrudeció para las finanzas nacionales el 30 de mayo, pues el mismo día que se inició en el congreso norteamericano el proceso de ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el gobierno

norteamericano anunció la imposición de aranceles del 5% a partir del 10 de junio, a todas las importaciones provenientes de México, con aumentos sucesivos, si el gobierno mexicano no atendía el problema de migración ilegal proveniente de Centroamérica. Luego de más de una semana de negociación entre las delegaciones de los dos países, el 7 de junio se llegó a un acuerdo y la amenaza arancelaria fue suspendida temporalmente para iniciar un proceso de vigilancia de los esfuerzos migratorios acordados.

Este conjunto de acciones aumentaron la incertidumbre a nivel global, generaron volatilidad en los tipos de cambio y en los índices accionarios, a la vez que se intensificaron las preocupaciones sobre la falta de una resolución pronta de las tensiones comerciales.

Aunque por el momento las repercusiones sobre el crecimiento se encuentran relativamente contenidas, la intensificación de los conflictos comerciales podría generar episodios de elevada volatilidad e incremento de la aversión al riesgo, así como perturbar las cadenas de valor globales y generar un mayor deterioro del crecimiento mundial en 2019 y 2020.

En el primer trimestre de 2019, se registró una ligera recuperación, principalmente en economías avanzadas como Japón, Estados Unidos y la zona del euro. Sin embargo, el crecimiento de la economía mundial continuó mostrando una tendencia a la desaceleración. Por su parte, entre abril y julio, el FMI revisó ligeramente sus estimaciones de 2019 para el ritmo de crecimiento de la economía mundial de 3.3% a 3.2%, al tiempo que aumentó su estimación para las economías avanzadas de 1.8% a 1.9%.

No obstante, diversos indicadores continúan mostrando signos de desaceleración global, en particular los índices adelantados de Gerentes de Compra (PMI, por sus

siglas en inglés) continuaron con una tendencia negativa en la mayoría de los países avanzados y mercados emergentes. La tendencia de estos índices se vio afectada principalmente por el sector manufacturero a través de los componentes de nuevas órdenes, los cuales, al mes de junio, se ubicaron en nivel de contracción en la mayoría de los países y en particular en el índice global. Por su parte, aunque los componentes del PMI de servicios continúan en niveles de expansión, han presentado una tendencia a la baja.

En materia inflacionaria, el informe menciona que la inflación general en la mayoría de las economías avanzadas ha registrado menores niveles en 2019 respecto a los observados en 2018 y se ha mantenido incluso por debajo del objetivo de política monetaria. Por su parte, la inflación en las economías emergentes ha mostrado cierta resistencia a la baja sobre todo en los componentes subyacentes, aunque estos indicadores se encuentran en niveles moderados.

En Estados Unidos, Japón y la zona del euro, las presiones inflacionarias han cedido ante una caída en el precio de los energéticos y otras materias primas. Asimismo, a pesar de que los salarios en la zona del euro se incrementaron en 2.5% en el primer trimestre de 2019 y en Estados Unidos en 3.2% durante el segundo trimestre del año, estos no han generado presiones inflacionarias importantes.

Respecto de las economías emergentes, los niveles de inflación observados en el segundo trimestre de 2019 han estado presionados por los precios de los alimentos y los servicios. En este contexto, la inflación subyacente en Brasil, China y Rusia durante el segundo trimestre del año promedió 3.8, 1.6 y 4.6%, respectivamente. Asimismo, en algunas economías emergentes como en Turquía, China y Colombia, se observó una depreciación de los tipos de cambio y un traspaso a los precios internos, presionando la inflación al alza.

Cabe destacar que en un contexto de perspectivas deterioradas sobre el crecimiento económico mundial, la dinámica de la inflación general en las economías avanzadas en 2019 ha llevado a esta a ubicarse por debajo del objetivo de sus bancos centrales, mientras que en las economías emergentes, el incremento en los precios continúa dentro del rango objetivo, en niveles moderados.

Con base en la información del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México generada por el INEGI, en el primer trimestre de 2019 el PIB registró un crecimiento anual de 1.2% en términos reales. Los sectores de actividad económica que generaron la expansión fueron las actividades agropecuarias y de servicios, las cuales se incrementaron en 5.8 y 1.9%, respectivamente.

A su vez, las actividades industriales registraron una contracción anual de 0.7%, que se explica por afectaciones en el subsector minero causadas, principalmente, por cambios en la producción de petróleo y gas.

Eliminando el efecto estacional, el crecimiento del PIB a tasa anual fue de 0.1%; mientras que con respecto al último trimestre de 2018 este indicador disminuyó 0.2%, lo que indica una desaceleración en la actividad económica del país durante el primer trimestre de 2019. Desagregando la actividad económica por sector, en el periodo enero-marzo de 2019 se observaron los siguientes resultados:

- Las actividades primarias registraron un crecimiento trimestral de 2.6%, apoyadas principalmente por las actividades agrícolas que aumentaron respecto al trimestre previo en 4.1%.
- El sector secundario disminuyó 0.6% respecto al trimestre anterior, hilando dos trimestres consecutivos a la baja.

- Finalmente, las actividades del sector terciario mostraron una contracción de 0.2% trimestral.

### **Balanza comercial y mercado laboral**

Durante el segundo trimestre de 2019, la balanza comercial, que registra la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de mercancías y bienes tangibles entre México y el exterior, presentó un superávit comercial de 4,962 millones de dólares, cifra que contrasta con el déficit observado de 2,741 millones de dólares en el mismo trimestre de 2018. En su comparación anual, el superávit registrado se debió al incremento en el saldo de la balanza no petrolera, que pasó de un superávit de 2,726 millones de dólares en el segundo trimestre de 2018, a un superávit de 10,811 millones de dólares en el mismo periodo de 2019, que más que compensó el aumento en el déficit de la balanza petrolera, que pasó de 5,467 a 5,849 millones de dólares para el periodo de referencia.

El mercado laboral exhibió resultados estables en el segundo trimestre de 2019. Al 30 de junio de 2019, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 20 millones 368 mil 666 personas, un aumento respecto a marzo de 2019 de 20 mil 158 plazas (0.1%).

Con información a junio de 2019, y en concordancia con lo anterior, la tasa de desocupación nacional se mantuvo en niveles bajos: la tasa de desocupación nacional se ubicó, con cifras ajustadas por estacionalidad, en 3.5% y la urbana se ha mantenido similar a la tasa promedio del primer trimestre del año, en 4.1%. La información desestacionalizada de la tasa neta de participación económica se ubicó en 60.2% de la población en edad de trabajar, tasa menor en 0.1 puntos porcentuales (pp) respecto a la de marzo de 2019, observando así el segundo nivel más alto desde noviembre de 2015. De esta forma, el segundo trimestre del

año en curso, el mercado laboral mostró un desempeño estable, con mejores condiciones de empleo en sitios no urbanos. Asimismo, la tasa de informalidad, con cifras desestacionalizadas, de junio de 2019 fue de 56.8% de la población ocupada, tasa menor en 0.2 pp a la tasa de informalidad del cierre del trimestre previo, por lo que ha regresado a su tendencia a la baja.

### **Inflación**

Se afirma en el Informe que durante abril y mayo de 2019, la inflación general anual registró un repunte respecto de los niveles observados en marzo, tanto en su componente subyacente como en el no subyacente. No obstante, en el mes de junio retomó su tendencia a la baja tal que la inflación general anual pasó de 4.00% en marzo de 2019 a 3.95% en junio del mismo año.

Entre marzo y junio, la inflación anual mostró una resistencia a la baja tanto por el crecimiento en los subíndices de mercancías, servicios durante todo el trimestre asociados a precios más elevados por factores estacionales (temporada vacacional y cierre de ciclos escolares), como por la incidencia de precios altos en el subíndice de energéticos en abril. No obstante, el proceso de convergencia hacia tasas menores de inflación se retomó desde mayo causado por la disminución de los precios de las referencias internacionales de los productos energéticos y su incidencia en los precios finales, de manera que el compromiso de que no hubiese aumentos en términos reales de las gasolinas, el gas doméstico y la electricidad se ha cumplido.

## **2. Informe de las Finanzas Públicas**

En el Informe de la Secretaría, se afirma que durante el primer semestre de 2019, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia

y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 60 mil 941 millones de pesos, menor al déficit observado en 2018 de 236 mil 322 millones de pesos. Los RFSP primarios, que excluyen el costo financiero de la deuda, registraron un superávit de 415 mil 110 millones de pesos, que se compara con el superávit de 208 mil 643 millones de pesos registrado en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el balance del Sector Público presentó un déficit de 119 mil 922 millones de pesos, monto inferior en 138 mil 951 millones de pesos al proyectado originalmente de 258 mil 873 millones de pesos<sup>4</sup>. El balance público al primer semestre de 2019, se compara favorablemente en relación al déficit del mismo periodo de 2018 de 206 mil 731 millones de pesos.

En el primer semestre de 2019, se registró un superávit primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, de 228 mil 88 millones de pesos, mayor al monto previsto originalmente de 135 mil 434 millones de pesos y al registrado el año anterior de 126 mil 878 millones de pesos. Este nivel de superávit primario es compatible con el estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2019 de 1.0% del PIB.

Al excluir del balance público presupuestario hasta el 2% del PIB<sup>5</sup> de la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado (EPE), se obtiene un superávit de 152 mil 67 millones de pesos, cifra superior en 91 mil 63 millones de pesos respecto al superávit previsto originalmente para el periodo de 61 mil 4 millones de pesos.

En la composición del déficit público, el Gobierno Federal y las EPE (Pemex y CFE) reportaron un déficit por 157 mil 536 millones de pesos y por 94 mil millones de pesos, respectivamente. Este se compensó parcialmente con los superávit de los

organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 98 mil 418 millones de pesos y 33 mil 197 millones de pesos, respectivamente.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 16 mil 734 millones de pesos y un endeudamiento externo de 136 mil 656 millones de pesos.

De los ingresos presupuestarios, los tributarios representaron 59.9 por ciento; los petroleros, el 19.1 por ciento; los no tributarios del Gobierno Federal, el 5.2 por ciento; los de organismos bajo control presupuestario directo, el 7.7 por ciento; y los de la CFE, el 8.0 por ciento.

### **Ingresos presupuestarios**

Durante enero-junio de 2019, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 2 billones 622 mil 608 millones de pesos, monto inferior en 68 mil 430 millones de pesos a lo previsto en el programa para dicho periodo y mayor en 0.6% en términos reales respecto al primer semestre de 2018. La diferencia en los ingresos observados respecto a los programados se debe a los menores ingresos provenientes de la actividad petrolera, tanto del Gobierno Federal como de Pemex.

En la composición de los ingresos presupuestarios, 77.9% correspondió al Gobierno Federal, 14.3% a empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 7.9% restante a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). En lo que respecta a la composición de los ingresos por su fuente de generación, los tributarios representaron 64.6%; los petroleros, 15.7%; los no tributarios del Gobierno Federal, 4.4%; los de CFE, 7.4% y los de organismos bajo control presupuestario directo, 7.9%.

### **Gasto presupuestario**

En el primer semestre de 2019, el gasto neto pagado se ubicó en 2 billones 775 mil 727 millones de pesos, monto inferior al previsto en el programa<sup>7</sup> en 174 mil 484 millones de pesos y al registrado el año anterior en 4.5% real.

Respecto al periodo enero-junio de 2018 el gasto primario fue inferior en 5.7% en términos reales; el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero disminuyó 13.1% real; y el gasto corriente estructural disminuyó 9.9% real.

El menor gasto respecto al programa se explica por un menor gasto no programable en 50 mil 734 millones de pesos y un menor gasto programable en 123 mil 751 millones de pesos, este último se explica por la reconfiguración de los programas sociales y los cambios en la política de adquisiciones encaminados a mejorar la calidad y la eficiencia del gasto.

### **Estimación de cierre para el 2019**

El informe hace referencia al hecho de que el compromiso de la Administración con finanzas públicas sanas se ratifica. Para 2019 se prevé alcanzar un balance primario de 1.0% del PIB como fue presentado en el Paquete Económico 2019, así como un nivel de RFSP de 2.5% del PIB. La estimación del cierre para estas variables permite prever que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicará en 45.1% del PIB, en congruencia con lo señalado en Pre- Criterios Generales de Política Económica 2020. Ante los menores ingresos del Gobierno Federal respecto a los aprobados en la Ley de

Ingresos de la Federación (LIF) para 2019, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria prevé en su artículo 21 la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) para compensarlos con la finalidad de dar estabilidad a las finanzas públicas. En efecto, el FEIP está diseñado para tener una función compensatoria que permite ahorrar en años en que se presentan ingresos excedentes a los estimados en la LIF, para ser utilizados en años que presenten reducciones de ingresos respecto a los aprobados, permitiendo estabilizar el gasto ante cambios no esperados en los ingresos del Gobierno Federal.

Finalmente, se anticipa que los ingresos presupuestarios en 2019 sean menores en 47.4 miles de millones de pesos respecto a los previstos en la LIF 2019, debido a que se estiman menores ingresos petroleros en 153.6 miles de millones de pesos, por una menor plataforma de producción de petróleo crudo, y menores ingresos tributarios no petroleros en 72.8 miles de millones de pesos. Estos menores ingresos son en parte compensados con los recursos del FEIP por 121 mil millones de pesos, que son ingresos no tributarios del Gobierno Federal. Por otro lado, se prevé una disminución en el gasto neto presupuestario para 2019, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, por 65.4 miles de millones de pesos, principalmente por un menor gasto no programable en 60.4 miles de millones de pesos, debido, principalmente, a un menor costo financiero y menores participaciones.

### **3. Informe de la Deuda Pública**

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas

en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Finalmente, es importante mencionar la operación de financiamiento en los mercados financieros internacionales realizada en enero de 2019, por un monto de 2 mil millones de dólares, la cual, si bien no corresponde al periodo que se reporta en este Informe, por su relevancia y con fines de transparencia se incluye dentro de las acciones principales. Esta transacción está en línea con la estrategia de endeudamiento del Gobierno Federal anunciada en el Plan Anual de Financiamiento 2019.

Entre las acciones más relevantes para el manejo de la deuda pública, durante el segundo trimestre de 2019 se puede mencionar, en el ámbito de la deuda interna, que en el mes de junio se llevó a cabo una operación de permuta de Bonos M en el mercado interno dirigida a suavizar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal, intercambiando instrumentos de corto plazo por largo plazo. En dicha operación se recibieron Bonos M con vencimientos entre 2019 y 2021, y se

entregaron Bonos M con vencimientos entre 2024 y 2047. En total, se asignaron 28 mil 228.3 millones de pesos, disminuyendo las amortizaciones para este y los siguientes dos años.

En lo que se refiere al manejo de la deuda externa, en el mes de abril el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital, a través de la cual se colocaron 1 mil 500 millones de euros a 7 años con vencimiento en 2026, así como 1 mil millones de euros a 20 años con vencimiento en 2039. Con estas transacciones el Gobierno Federal captó recursos por un monto total de 2 mil 500 millones de euros, aproximadamente 2 mil 800 millones de dólares.

En el mes de junio el Gobierno Federal concluyó una emisión de deuda en el mercado japonés, a través de la cual se colocaron 165 mil millones de yenes (aproximadamente 1 mil 500 millones de dólares) en cuatro bonos a plazos de 3, 5, 7 y 10 años. Se contó con la participación de 107 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés y de otras geografías, alcanzando una demanda total de 225 mil millones de yenes (equivalente a 1.36 el monto colocado). Dentro de esta operación de financiamiento externo destaca que tanto el monto colocado como la demanda alcanzada significaron máximos históricos para una emisión de deuda realizada por el Gobierno Federal en el mercado japonés.

Finalmente, en el mes de julio, el Gobierno Federal, realizó una operación de manejo de pasivos en los mercados internacionales por un monto aproximado de 3 mil 560 millones de dólares. Es importante resaltar que esta operación se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional, ya que los recursos captados fueron utilizados para amortizar anticipadamente deuda con vencimientos en los siguientes 7 años, destacando que se redujeron en alrededor de 37% los compromisos de pago programados para 2021.

En el informe se menciona que durante el segundo trimestre de 2019, el Gobierno

Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 179 mil 498.2 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el primer semestre de 2019 por dicho concepto, ascendió a 241 mil 371.2 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 210 mil 873.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 622.2 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 2 mil 218.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2019, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 22 mil 715.9 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a junio de 2019, fue de 51 mil 339.9 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del ramo 34 durante el periodo, 45 mil 431.7 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 5 mil 908.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las

obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del segundo trimestre de 2019, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 10 billones 559 mil 678 millones de pesos. Así, el componente interno se ubicó en 6 billones 777 mil 684.3 millones de pesos. Por su parte, el componente externo fue de 197 mil 553 millones de dólares.

### CONSIDERACIONES Y OPINIÓN DE LA COMSIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Primero.** Es facultad del titular del Ejecutivo Federal el remitir al Congreso de la Unión, el paquete Económico que contiene en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio correspondiente, la estimación de los ingresos de la Hacienda Pública Federal que, una vez dictaminada y aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados transitará para continuar su proceso legislativo correspondiente.

**Segundo.** Que es facultad de las Comisiones emitir la presente opinión en los términos que señala el numeral 2, del Artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados que señala lo siguiente:

*Artículo 163*

*1. ...*

*2. Las comisiones ordinarias formularán una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los*

*Informes Trimestrales que presenten las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de su recepción. Dichas opiniones tendrán por objeto hacer aportaciones a esa comisión sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.*

**Tercero.** En cuanto al rubro que corresponde a la Seguridad Pública, es preciso considerar, que las labores de prevención y capacitación de los elementos integrantes de las corporaciones de seguridad en los tres órdenes de gobierno resultan fundamentales para la recuperación del orden social, buscando contribuir en la reducción de hechos antisociales, en este sentido, vale la pena recordar que con el inicio del nuevo gobierno, el Ejecutivo Federal hizo a esta H. Cámara de Diputados un importante planteamiento en el sentido de modificar el andamiaje legal a efecto de adecuar las instancias administrativas y de gobierno a la visión y objetivos que se buscan, en el marco de una transformación desde las bases.

Respecto de lo anterior, una de las principales modificaciones a la estructura administrativa del Gobierno Federal fue, la de crear la Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana, sin embargo es preciso señalar que para fines de análisis del periodo que comprende el segundo trimestre del ejercicio financiero del año 2019, se debe considerar que el rubro de las políticas públicas, acciones, programas y proyectos correspondientes a la Seguridad Pública, aún se encuentra radicado en el apartado que compete a la Secretaría de Gobernación y que aún se requieren una serie de procesos por concluir lo que genera una importante complejidad en el análisis por parte de esta Comisión.

**Cuarto.** Que una de las principales preocupaciones de las y los integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública es el garantizar los intereses primigenios de los gobernados a partir del correcto ejercicio de los recursos asignados a las dependencias y organismos encargados de las labores de protección y salvaguarda de la vida de las personas, su libertad, su propiedad y en general, del pleno y correcto ejercicio de sus derechos humanos, en este sentido las y los diputados estamos conscientes de que, para lograrlo, las instituciones de Seguridad y Protección Ciudadana que se han establecido a partir del inicio del nuevo gobierno deberán contar con las herramientas financieras suficientes para el pleno ejercicio de sus atribuciones.

**Quinto** Que habiendo establecido por parte de esta Comisión que, a partir de la reforma al marco legal que rige la Administración Pública Federal y que establece la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es menester dar continuidad a la labor que implica el traslado gradual por el que se han transferido recursos humanos, materiales, servicios generales, así como las facultades y los recursos financieros, se realicen con prontitud y sentido de oportunidad, a efecto de que se garantice a plenitud la operación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre todo porque de su correcto y eficaz ejercicio de atribuciones depende gran parte del cuidado del tejido social ya que se trata de la dependencia que tiene a su cargo el ejercicio del orden coactivo por parte del Estado.

### OPINIÓN

**ÚNICO.** La Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión considera que, respecto del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Segundo Trimestre del 2019 deben tomarse las aportaciones y recomendaciones contenidas en las consideraciones de esta opinión, a efecto de que se incorporen



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

a la revisión de la Cuenta Pública Federal del año 2019.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 03 días del mes de septiembre del 2019.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

03 de septiembre del 2019

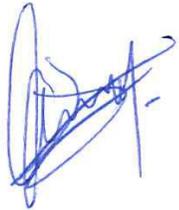
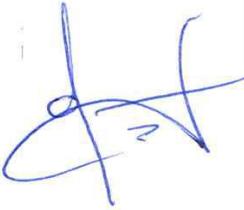
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (Morena)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

03 de septiembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Secretario (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			

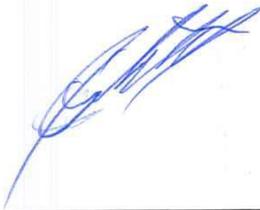


CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

03 de septiembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

03 de septiembre del 2019

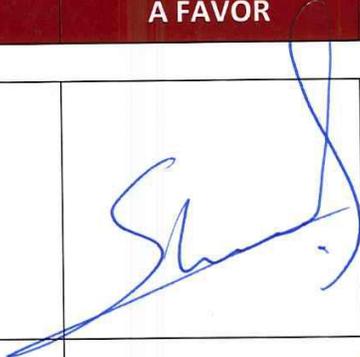
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Beatriz Manrique Guevara Integrante (PVEM)			
 Dip. Lizbeth Mata Lozano Integrante (PAN)			
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

03 de septiembre del 2019

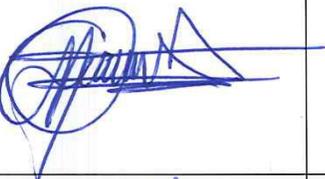
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)			
 Dip. Armando Tejeda Cid Integrante (PAN)			
 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

03 de septiembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.  
03 de septiembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			